



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	46	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/46/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 21/10/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 46/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 21 de octubre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 487/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2.016. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 488/2016).- Propuesta de la Tte. de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para realizar la contratación laboral temporal de un Oficial Maquinista de teatro (Grupo C, Subgrupo C2, Grupo Cotización 8)”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 489/2016).- Propuesta de la Tte. de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de dos Bomberos-Conductores para el Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 490/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Publica y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00675, por importe de 72.432,45 €.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/10/2016
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==		



4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==

Punto 5º.- (Expte. 491/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00678, por importe de 66.924,00 €.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 492/2016).- Propuesta de la Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y la Entidad *CEPER Hermanos Machado de Utrera* y Concesión de subvención por importe de 10.000,00 € con cargo a la Partida Presupuestaria A02 3300 48930 RC 2016, para el desarrollo del Proyecto de Actividades y Planes Educativos de Educación Permanente durante el año 2016.”. Aprobación.”.

Punto 7º.- (Expte. 493/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Maestro Milla para la producción y organización de la Cabalgata 2016, Ampliación de subvención por importe de 8.000 € ”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 494/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente Accidental, Don Francisco Campanario Calvente**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/10/2016
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==		
			
4XdxC2YMvby5NRNeQdi sw==			